



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2004 353-1 /

VISTO :

La renuncia presentada por el Sr. **ALEX ALBERTO QUEZADA VASQUEZ** a contar del 25 de Agosto de 2004 al cargo que ocupaba a Plazo Fijo en la Unidad Académica Los Angeles; lo informado por el citado Organismo en Nota Ad-528/2004 del 06.08.2004; lo establecido en los artículos 76 y 77 del Reglamento de Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095, de fecha 14 de Mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

1. Acéptase, a contar del 25 de Agosto de 2004, la renuncia presentada por el Sr. **ALEX ALBERTO QUEZADA VASQUEZ**, al cargo de Junior D.P. 48 horas semanales que desempeñaba a Plazo Fijo en la Unidad Académica Los Angeles.
2. El Director de la Unidad Académica Los Angeles comunicará por escrito al interesado lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcribese al Director de la Unidad Académica Los Angeles; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 06 de Septiembre de 2004.

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR